

ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD 04/02/2016

PRESIDENTE:

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

SECRETARIO:

Profª. Dª. Carmen Martínez Rincón

ASISTENTES:

Dña. Pilar Ambrós Ortega
Profª. Dña. Mª Teresa Angulo Carrere
Profª. Dña. Mª Ángeles Atín Arratibel
Prof. D. Juan V. Beneit Montesinos
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof. D. Jorge Diz Gómez
Dña. Paloma Fernández Almagro
Profª. Dña. Yolanda Fuentes Peñaranda
Profª. Dña. Carmen García Carrión
Profª. Dña. Esther García García
Prof. D. Roberto Guerrero Menéndez
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
Profª. Dña. Pilar Mori Vara
Prof. D. José Luis Pacheco del Cerro
Profª. Dña. Paloma Posada Moreno
Profª Dña. Mª Dolores Rodríguez Martínez
Prof. D. César Teijón López
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Profª. Dña. Ana Vos Arenillas

INVITADOS:

Prof. D. Gustavo Plaza Manzano
Profª. Dña. Mª Dolores González Baz
Profª. Dña. Mª Isabel Durango Limárquez
Profª. Dña. Montserrat García López
Profª. Dña. Inmaculada Sánchez Sampablo
Profª. Dña. Sagrario Leonor Rodríguez
Prof. D. Ismael Ortuño soriano
Prof. D. Juan Ignacio Torres González
Prof. D. David Barberán Rodríguez
Profª. Dña. Teresa Lope Andrea
Prof. D. Jaime Alonso Jiménez
Profª. Dña. Fuencisla Sanz Sanz
Profª. Dña. Ángela Álvarez Melcón
Prof. D. Luis Iván Mayor Silva
Profª. Dña. Inmaculada Cuenca Blázquez
Profª. Dña. Ana Belén Rivas Paterna
Profª. Dña. Tayra Velasco Sanz
Prof. D. Ramón Bonilla Solís
Prof. D. Luis Fernández Carmena
Profª. Dña. Esther A. García Morales

Profª. Dña. Irene Sanz Corbalán

Excusan su asistencia: Profª. Dña. Patricia Martín Casas, Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo, Profª. Dña. María Eva Deplon Mosquera, Prof. D. Emilio Vargas Castrillón, Profª. Dña. María Julia Ajejas Bazán.

En Madrid, a 4 de febrero de 2016, siendo las 10:00 h, se reúne, en sesión extraordinaria y en única convocatoria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados del Centro, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Información y estudio del documento de trabajo enviado por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado: “Plan de actuaciones en profesorado 2016-19”

El Decano de la Facultad y Presidente de esta Junta, da a conocer el documento enviado por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, informa a continuación de las líneas más importantes de actuación que marca el documento y que son la captación y retención de talentos, para lo que introducen nuevas figuras, así como favorecer la carrera docente. Para la renovación de plantillas se convocarán plazas en función de la carga docente, y con un objetivo que es disminuir las contrataciones parciales y aumentar las completas. El Decano va comentando

cada una de las figuras de profesor que incluye el documento, analizando su posición e importancia dentro de la carrera docente y de este documento, así parece que es en el cuerpo de Catedráticos de Universidad donde se van a producir mayor número de promociones ya que aún queda profesorado de la lista del 2009, del 2010 y del 2011.

2. Propuesta para el desarrollo de la carrera docente clínica, documento interno.

El Decano señala, que además del “Plan de Actuación del Profesorado”, es importante la “carrera docente clínica”. Se va a hacer una propuesta a la Vicerrectora en este sentido, aunque primero hay que ver lo que dice Medicina y la Consejería de Sanidad. En el documento se propone una carrera docente clínica con las figuras de Ayudante Vinculado, de duración cuatro años, Ayudante Doctor, cinco años de duración y la de Contratado Doctor, que sería personal fijo del hospital y de la universidad.

Una vez presentados los dos documentos, el Decano abre un turno de debate y/o de propuestas. Interviene en primer lugar el profesor Beneit, dando las gracias por haberse pensado en la “carrera docente clínica” y refiriéndose al primer punto dice que es un documento totalmente sesgado en donde prima la investigación por encima de la docencia, que es la que está llevando actualmente a la universidad y a los centros. Está de acuerdo en que se ignora completamente la figura clínica y destaca positivamente el esfuerzo postdoctoral que hace el Centro, a lo que le contesta el Decano que el documento aún no se ha debatido ni en Comisión Académica ni en Junta de Gobierno y en cuanto al Centro, éste no puede cerrarse a ninguna vía de captación de talento, si bien lo normal es que se haga a través de la vía clínica, además hay que buscar que los contratos postdoctorales sean a tiempo parcial y convocar de esta forma el doble. El profesor Lázaro expresa igualmente su felicitación por el planteamiento de la carrera docente clínica, lo entiende muy bien para titulaciones como Enfermería, pero le surgen preocupaciones con el ámbito de la Podología, por lo que quiere hacer una propuesta que sería desarrollar un plan de acción en donde se identifiquen a los actores implicados y de esta forma llegar a una propuesta para resolver la plantilla. El Decano le contesta que existe un documento de ampliación de la plantilla, por el que se van a contratar podólogos con la finalidad de incorporarlos a la carrera docente, este documento del Centro, también lo tiene ya el Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, pero parece que la reestructuración de centros y departamentos, que también afecta a las clínicas, lo está parando.

Una vez concluido el debate, el Decano propone a la Junta de Facultad realizar un escrito de protesta dirigido a la Vicedecana, por el no reconocimiento de la parte clínica y un segundo escrito reclamando esta vía de promoción y el reconocimiento de la participación en proyectos de investigación sanitaria del Sistema Nacional de Salud, entre otros, una vez realizados se darán a conocer a los miembros de la Junta y si no hay posiciones en contra se procederá a su envío. Los miembros de la Junta manifiestan su acuerdo con la propuesta, por **ASENTIMIENTO**, sin ninguna manifestación contraria.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:58 h de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Carmen Martínez Rincón

EL PRESIDENTE

Enrique Pacheco del Cerro